

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 32147** *CORRECCION de errores de la Orden de 3 de noviembre de 1986 por la que se declara acogida a beneficios de zona de preferente localización industrial agraria y se aprueba el proyecto definitivo para la ampliación de un secadero y un centro de almacenamiento de grano, en el término municipal de Albacete, promovida por la Empresa «Agraria de San Antón 84, Sociedad Cooperativa Limitada».*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1986, página 39175, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto cuarto, donde dice: «... la cual alcanzará como máximo la cantidad de 10.431.967 pesetas», debe decir: «... la cual alcanzará como máximo la cantidad de 10.834.557 pesetas».

- 32148** *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de defensa sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional de explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Galicia concediendo el título de «Agrupación de defensa sanitaria» a las Agrupaciones de La Coruña y Pontevedra, respectivamente, denominadas «Arzua-Touro», municipios de Arzua y Touro; y «O Grove», municipio de O Grove y ocho municipios más,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 32149** *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Eduardo García Llorente.*

Ilmo. Sr.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 1 de marzo de 1986 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo

número 311482, promovido por don Eduardo García Llorente contra las Ordenes del Ministerio de Administración Territorial de 17 de octubre de 1983 y 30 de junio de 1983, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos estimar parcialmente, y así lo estimamos, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Eduardo García Llorente contra la resolución dictada en reposición por el Ministerio de Administración Territorial de 17 de octubre de 1983, confirmatoria de la de 30 de junio de 1983, que resolvió el concurso para el nombramiento, entre otros, de Interventor de la Diputación Provincial de Valladolid, que recayó en don Francisco Javier Martín Montes, la que declaramos nula en ese preciso particular, debiendo pronunciarse conforme se expresa en el fundamento 5.º de esta sentencia, desestimando el resto de los fundamentos, y sin que hagamos expresa condena de costas.»

Madrid, 18 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, Luciano Parejo Alfonso.

Ilmo. Sr. ...

- 32150** *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña María Cubero Ranz.*

Excmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro (Orden de 13 de octubre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 17), se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 14 de diciembre de 1985, por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 826/1981, promovido por doña María Cubero Ranz, contra resolución del Ministerio de Administración Territorial de 27 de mayo de 1981, que desestimaba la resolución de la MUNPAL de 15 de enero de 1980 a su vez desestimatoria de la reposición de la Dirección Técnica de dicha Mutualidad, sobre fijación de pensión de orfandad vitalicia, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo 826/1981, interpuesto por doña María Cubero Ranz, contra las resoluciones de 27 de mayo de 1981 y 1 de enero de 1980 desestimatoria de su pretensión de pensión de orfandad y capital total, y en consecuencia, debemos declarar y declaramos su conformidad con el ordenamiento jurídico y plena validez y eficacia. Sin costas.»

Madrid, 18 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, Luciano Parejo Alfonso.

Excmos. Sres. ...

#### MINISTERIO DE CULTURA

- 32151** *ORDEN de 19 de noviembre de 1986 por la que se convoca la Muestra Nacional de Música de «Jazz» 1987, para jóvenes intérpretes.*

Ilmos. Sres.: Con la finalidad de favorecer la promoción de jóvenes intérpretes, tanto solistas como conjuntos de música de «Jazz» a propuesta del Instituto de la Juventud, y teniendo en cuenta el acuerdo previo del mismo con las Direcciones Generales encargadas de los Servicios de Juventud de las Comunidades Autónomas, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca la Muestra Nacional de Música de «Jazz», 1987, para jóvenes intérpretes, que se regirá por las bases que figuran en el anexo de esta Orden.